



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA,

22 JUN 2018

Expte. Ref.: 0017224/2018

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Maestría en Trabajo Social, Mgter. Nelly Nucci, respecto a que se fije fecha y hora para la defensa oral de la Tesis de la postulante **Lic. Daniela del Carmen MARINI – DNI: 21.694.881**, cuyo trabajo se titula "*Estrategias que los estudiantes construyen en y con grupos de pares para pertenecer y sotenerse en la Universidad*", dirigido por la Mgter. María Teresa Bosio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de la Decana Interina N° 372/2018 se designó al Tribunal de Tesis compuesto por: Mgter. Patricia Acevedo, Mgter. Gisela Vélez, Dr. Horacio Paulín y Mgter. Eliana López, esta última en calidad de suplente, para juzgar la tesis de maestría del postulante de referencia.

Que en las evaluaciones de los miembros del tribunal se expresa por unanimidad se proceda a la defensa oral y pública de la tesis

Que por tanto es necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario

Por ello,

LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que el día **27 de junio de 2018 a las 14:00 hs.** en sede de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciudad Universitaria, se proceda al acto público reglamentario de la defensa oral de tesis de la postulante **Lic. Daniela del Carmen MARINI – DNI: 21.694.881**, cuyo trabajo se titula "*Estrategias que los estudiantes construyen en y con grupos de pares para pertenecer y sotenerse en la Universidad*", dirigido por la Mgter. María Teresa Bosio.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar a la interesada. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA GUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

391